INFORME DE COMISARIO

Junta de Accionistas
HKB S.A. CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A.
Guayaquil, Ecuador

He examinado el balance general de HKB S.A. CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A. al 31 de Diciembre del 2.009 y los estados de resultados por el año terminado en esta fecha. La preparación de estos Estados es responsabilidad de la Gerencia., mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

1.-La revisión incluyó aquellas pruebas de registros de contabilidad y otros procedimientos que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los principios básicos de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros.

2.-Con base en procedimientos adicionales que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías.

3.-El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, se efectuó pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

4.-En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LA CIA. HKB S.A. CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A. 31 de diciembre del 2.009, y los resultados de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

5.-El resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de LA CIA. HKB S.A. CHARTERING & SHIPPING AGENCY S.A. , como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2.009

Atentamente

DIOGENES LAVAYE
Comisario

Abril 22/2009